

Esperan legisladores notificación del Trife

Analizan en NL sanción a Samuel

Buscarían diputados del PAN y del PRI la destitución del Gobernador

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Aunque esperarán a tener la notificación de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las bancadas mayoritarias del PAN y PRI en el Congreso de Nuevo León advirtieron ayer que podrían estar sancionando al Gobernador Samuel García en un periodo extraordinario a principios de agosto.

Incluso, panistas y priistas dijeron que, por ser reincidente en vulnerar la equidad en la contienda electoral y en el uso de recursos públicos para ello, el emecista alcanzaría hasta la destitución y que contarían con los votos para aplicar el castigo.

“Tendremos que esperar a que nos notifiquen para ver el alcance de dicha sanción y poder llamar a las comisiones, primeramente anticorrupción, para buscar un periodo extraordinario y buscar las sanciones al Gobernador”, dijo Carlos de la Fuente, líder de la fracción del PAN.

“Teniendo la cantidad suficiente de diputados para poder hacerle una sanción al Gobernador”, precisó, “podríamos llamar a sesionar al Pleno, (lo que) pudiera ser los primeros días de agosto.

“Hay que recordar que ésta es la segunda sanción que nos piden aplicarle”, recordó, “la primera es la que nos pidieron imponerle por actos anticipados y desvío de recursos en la precampaña.

“Ahora es la segunda san-

Aviso y reacción



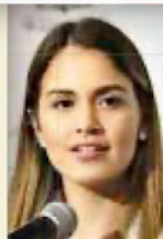
La Sala Especializada del Trife determinó el pasado jueves que Samuel García vulneró la equidad e imparcialidad en el pasado proceso electoral con promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos durante la campaña, y dio vista al Congreso local para que lo sancione.



“Esta es la segunda sanción que nos piden aplicarle (...) es decir, es recurrente y parece ser sistemática y la sanción debería

de ser mucho más fuerte, y si alcanza la destitución, deberíamos sancionarlo así”.

Carlos de la Fuente, líder panista en Congreso de NL.



“Hay una consistencia en faltas a la ley y ello nos habla de un Gobernador que reiteradamente está violando la ley,

así que no podemos dejar eso sin castigo y la sanción puede ser hasta la inhabilitación”.

Lorena de la Garza, diputada local del PRI.

ción, es decir, es recurrente y parece ser sistemática y la sanción debería de ser mucho más fuerte, y si alcanza la destitución, deberíamos sancionarlo así”, afirmó.

—¿Cree que sí proceda la destitución?—se le cuestionó.

“Platicando con el Jurídico”, respondió, “tratando de ver el alcance, me dice que, de primera mano, creen que pudiera llegar a alcanzar la destitución”.

El pasado jueves, la Sala Especializada determinó que García vulneró la equidad e imparcialidad en el pasado proceso electoral con promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos

durante la campaña presidencial y dio vista al Congreso local para que lo sancione.

El pasado 15 de febrero, la Sala multó al emecista al determinar que incurrió en actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos, y también pidió al Congreso sancionarlo, caso que se turnó a la Comisión Anticorrupción desde el 27 de ese mismo mes.

“Tenemos que esperar a que nos notifiquen”, coincidió ayer Lorena de la Garza, diputada local del PRI.

“Hay una consistencia en faltas a la ley de su parte y ello nos habla de un Gobernador que reiteradamente está vio-

lando la ley, así que no podemos dejar eso sin castigo y la sanción puede ser hasta la inhabilitación o la destitución, que es también una sanción posible y para ello sólo necesitamos de 22 votos”.

PRI y PAN suman 27 de los 42 Diputados locales.

Por separado, Sandra Pámanes, vicecoordinadora de MC en el Congreso local, dijo que los legisladores del PRIAN tienen prisa por sancionar a García, cuando han “congelado” el castigo que se ordenó aplicar al ex Gobernador Jaime Rodríguez y a su ex Secretario de Gobierno, Manuel González, por las “brancofirmas”.